



CORPORACIÓN PLENO

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **ordinario**, el próximo día **9 de diciembre de 2015** a las **17:00** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario, conforme al orden del día que se indica; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria

ORDEN DEL DIA

- 1/ **209.-** Declaración institucional en el Día Internacional de las personas con discapacidad.
- 2/ **210.-** Declaración institucional en el Día Internacional de los derechos humanos.
- 3/ **211.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones de fecha 21 y 26 de noviembre de 2015.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 4/ **212.-** Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía números 4.261/2015 a 4.387/2015.
- 5/ **213.-** Dación de cuenta de Acuerdos de la Junta de Gobierno Local desde el 17 al 24 de noviembre de 2015.

PARTE RESOLUTIVA

ORGANIZACIÓN

- 6/ **214.-** Proyecto de Acuerdo del Alcalde sobre dación de cuenta relativa a la aprobación, por unanimidad, de la incorporación de nuevos miembros a la Mesa Local por el empleo, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2015.

HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

- 7/ 215.- Propuesta de resolución sobre aprobación de concertación y formalización de las operaciones de préstamo al amparo del RD-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico, por el que se regula un fondo de impulso económico para la financiación de sentencias firmes.
- 8/ 216.- Mociones de urgencia.

PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

- 9/ 217.- Presentación de ruegos.
- 10/ 218.- Formulación de preguntas.

Móstoles, 3 de diciembre de 2015
EL ALCALDE

Fdo.: David Lucas Parrón

